**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

**APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No: 363 DE 4 DE JULIO DE 2011**

**REGISTRO DANE No: 223466000891**

**NIT: 81200844495**

**CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEGÚN CATEGORÍAS DE RENDIMIENTO DE LAS**

**PRUEBAS ICFES 2007 – 2008 - 2011**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES 2007 – 2008 - 2011 EN LENGUAJE, MATEMÁTICAS, CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA EN EL GRADO 11 DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

**MUNICIPIO DE MONTELÍBANO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

**15 DE JUNIO DE 2012**

**CONTENIDO**

1. Introducción.
2. Antecedentes de las clasificaciones de establecimientos educativos.
3. Normatividad vigente sobre clasificación según categorías de rendimiento.
4. Metodología para la clasificación de la Institución Educativa Antonio Nariño según categorías de rendimiento.
5. Clasificación de la Institución Educativa Antonio Nariño.
6. Estrategias y recomendaciones preventivas y/o correctivas.

**INTRODUCCIÓN**

La educación de los estudiantes es una parte fundamental en la realización y constitución de ellos como seres sociales potencialmente aportadores de progreso de nuestro país. Del mismo modo las pruebas ICFES SABER, intentan que estos y sus guiadores de aprendizaje tengan una forma de evaluar y autoevaluar su función protagonistas de la educación.

Por tales motivos, se presenta el siguiente análisis e interpretación de los resultados de las Pruebas ICFES 2007 – 2008 - 2011 en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Filosofía, Biología, Química y Física en el grado 11° de Educación Básica Secundaria.

Esto nos dará una CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEGÚN CATEGORÍAS DE RENDIMIENTO DE LAS

PRUEBAS ICFES 2007 – 2008 – 2011.

Cabe resaltar que esta no es una clasificación de la Institución dentro de una escala de clasificación con respecto a otros establecimientos educativos oficiales o no oficiales; solo es una herramienta que permite analizar e interpretar estos resultados para de cierta forma diagnosticar a toda la Institución, así como también se dijo previamente; evaluar y autoevaluar nuestra acciones y metodologías, para así lograr una educación con calidad.

**ANTECEDENTES DE LAS CLASIFICACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

**1968:** Creación del examen de Estado como herramienta de selección para la universidad.

**1980:** El examen de Estado se vuelve obligatorio. El ICFES debía informar al Ministerio de Educación Nacional los nombres de las instituciones educativas en las que el desempeño de la mayoría de los estudiante fuera menor a un mínimo, “con el fin de suministrarle al Gobierno los elementos de juicio para que adopte los correctivos que considere pertinentes” (Decreto 2343 de 1980, artículo 4).

**1983-1991:** Listados en los cuales las instituciones educativas eran ordenadas según el puesto ocupado a nivel nacional y departamental.

**1994-1997:** Clasificación de colegios basada en tres categorías de

rendimiento: “alto”, “medio” y “bajo”.

**A partir de 1998:** Clasificación basada en siete categorías de rendimiento: “muy superior”, “superior”, “alto”, “medio”, “bajo”, “inferior” y “muy inferior”.

**NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE CLASIFICACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS DE RENDIMIENTO**

En la Resolución 489 de octubre 20 de 2008 está descrita la metodología vigente a la fecha para la clasificación de las instituciones educativas según categorías de rendimiento:

1. Muy inferior

2. Inferior

3. Bajo

4. Medio

5. Alto

6. Superior

7. Muy superior

**METODOLOGÍA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEGÚN CATEGORÍAS DE RENDIMIENTO.**

Criterios para la clasificación

1. La clasificación de colegios según categorías de rendimiento se hace a partir de los puntajes de los estudiantes en las pruebas del núcleo común: Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés.
2. La clasificación tiene en cuenta el valor de esos puntajes y también la variabilidad de los mismos.

Es decir, esta clasificación busca premiar tanto los puntajes altos como la homogeneidad de los mismos.

**CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

Año 2007

Después de realizar el análisis de los datos arrojados por los puntajes en las áreas del núcleo común, las cuales son: Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés; se pudo constatar que la Institución Educativa Antonio Nariño:

1. Tiene un nivel muy inferior en todas las áreas del núcleo común.
2. La Institución tiene un Índice Total de 0,005851 lo cual la ubica en una categoría “muy inferior”.

Año 2008

Después de realizar el análisis de los datos arrojados por los puntajes en las áreas del núcleo común, las cuales son: Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés; se pudo constatar que la Institución Educativa Antonio Nariño:

1. Tiene un nivel muy inferior en todas las áreas del núcleo común.
2. La Institución tiene un Índice Total de 0,000 68141 lo cual la ubica en una categoría “muy inferior”.
3. La Institución bajo su Índice Total con respecto al año anterior.

Año 2011

Después de realizar el análisis de los datos arrojados por los puntajes en las áreas del núcleo común, las cuales son: Lenguaje, Matemáticas, Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Filosofía e Inglés; se pudo constatar que la Institución Educativa Antonio Nariño:

1. Tiene un nivel muy inferior en todas las áreas del núcleo común.
2. La Institución tiene un Índice Total de 0,000 73658 lo cual la ubica en una categoría “muy inferior”.
3. La Institución bajo su Índice Total con respecto al último año analizado (2008), aunque aún se mantiene en una categoría “muy inferior”.

**ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS**

1. Revisar y, si es el caso, reformar el PEI de la Institución Educativa Antonio Nariño, para que este acorde con los requerimientos educativos de calidad con los cuales se pretende formar personas integrales.
2. Revisar y, si es el caso, reformar las metodologías de aprendizaje que se practican dentro de la Institución.
3. Revisar y, si es el caso, reformar las metodologías de aprendizaje que se practican, por área y por docente, dentro de la Institución.

**Referencias**

www.icfes.gov.co